

# Los gimnasios reabrirán el lunes con control de asistencia

07/06/2020

Todo es relativo en el contexto de pandemia de coronavirus, y en un abrir y cerrar de ojos el panorama puede cambiar, como ocurrió el fin de semana pasado con los últimos casos confirmados en Mendoza. **No obstante, y de no mediar inconvenientes mayores, a partir del lunes los gimnasios podrán reabrir en la provincia.**

Para ello es fundamental que salga el decreto provincial que autorice la actividad y, al mismo tiempo, deberá publicarse primero el decreto nacional referido a las flexibilizaciones. **Todo parece indicar que entre hoy y mañana se publicarán ambos decretos.**

Así las cosas, los gimnasios podrán reabrir sus puertas a partir del lunes. Y, si bien recién con el decreto se conocerá el protocolo detallado, es un hecho que una de las principales medidas rondará en torno a la reducción de la capacidad de personas para garantizar el distanciamiento. **Pero no habrá restricciones específicas referidas a las actividades.**

Esto significa que los gimnasios podrán reabrir tanto para ejercicios con aparatos como para entrenamiento funcional u otras actividades, **aunque en todo momento garantizando -por lo menos- un espacio de cuatro mts. entre las personas.**

**“No se van a autorizar actividades grupales por ahora. Si los box de crossfit u otros locales de entrenamiento funcional o zumba quieren reabrir, podrán hacerlo. Pero estará prohibido que las actividades se hagan grupales. Y deberán retomar con pocas personas, garantizando el distanciamiento”,** destacó el secretario de Deportes, Federico Chiapetta. Del mismo modo,

reiteró que los deportes individuales se habilitarán a partir del lunes -en dos tandas-, aunque echó por tierra la posibilidad del regreso de los deportes grupales.

## **Listos para empezar**

Al igual que en otras actividades que ya han sido flexibilizadas, los profesores de Educación Física y dueños de gimnasios de Mendoza elevaron oportunamente una propuesta de protocolo a las autoridades provinciales. **Y esta es precisamente la base en la que se centraron desde el Ejecutivo provincial para el pedido a la Nación.**

En el documento presentado por los dueños de gimnasios sobresalen algunas medidas

como parte del protocolo. El uso obligatorio del tapabocas, la exigencia de que cada persona lleve una toalla y una botella con agua, la limpieza del calzado en una alfombra con cloro al ingresar y alcohol en gel en distintos puntos son algunas. **Además, proponen que haya puestos de desinfección para que cada socio pueda limpiar los aparatos al terminar de usarlos.**

Las máquinas deberán estar separadas entre sí por dos metros, mientras que en los **espacios donde se hagan actividades grupales deben tener el piso delimitado para que haya solo una persona cada 4 m.**

Los agregados que podría hacer Mendoza tienen que ver con la admisión de acuerdo con el número de documento, -como ocurre con otras actividades autorizadas- y con la exigencia de que los espacios cuenten con conexiones claras con el exterior.

**“Restringir por cantidad de personas según la capacidad y no por actividad me parece lo más lógico, es la forma de garantizar el distanciamiento social. Lo que no está bueno es que el decreto vaya a salir un fin de semana, porque muchos de los gimnasios están cerrados y no podrán ponerse en condiciones de un día para el otro. Con los locales de comida fue distinto, porque la mayoría siguieron trabajando con**

**delivery**", destacó Pablo Reig, del gimnasio Fulktraining (en el Golf Club)

Dueños de box destinados a crossfit y otras actividades funcionales también se mostraron más tranquilos con la decisión de que el "filtro" sea la cantidad de personas y no el tipo de actividad. "Estamos a la expectativa de que salga el decreto definitivo. La mayoría de los que ofrecemos gimnasia funcional estamos con más probabilidades de retomar si cumplimos todas las medidas, ya que no usamos maquinaria. En mi local ya he marcado los espacios de más de cuatro m. por persona y podemos garantizar el distanciamiento. Además, en lo que es crossfit ya trabajamos con un sistema de turnos, por lo que es viable controlar la capacidad y que se respete el DNI", detalló a su turno Alexis Davallopullus, del box Crossfit Koi.

"Los lugares son muy amplios, la persona trabaja con su material y no pasa de una máquina a otra. Además, los espacios se pueden individualizar. Hay que registrarse con un turno y no puede ir en cualquier momento", destacó Maximiliano, practicante de crossfit. "Vamos a limitar la cantidad de personas y se va a proveer a cada una de elementos personalizados para que no los intercambien", sintetizó a su turno Melisa Bellman, de Sport Box.

Fuente: Los Andes

Foto: Gentileza – Los Andes